

Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable

CINDESUS

NIT 901354240-9

LA ASAMBLEA GENERAL ACTA NRO, 009

En la ciudad de Bogotá, siendo las 15:30 horas, del día 26 de abril del año 2024, reunida la mayoría de la Asamblea General del **Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable – CINDESUS** se realiza la reunión ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, convocatoria efectuada por el Ingeniero Edson Ricardo Amaya Silva, el día 7 de abril de 2024 por medio de correo electrónico, para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- Verificación del quórum.
- 2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
- 3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2023
- 4. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2023
- 5. Proyecto inversión excedentes
- 6. Autorización actualización Régimen Especial Tributario RET
- 7. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificado el quórum estatutario, se encuentran presentes dos (2) de los tres miembros que conforman la Asamblea General: Edson Ricardo Amaya y Heidi Marcela Suarez, quienes conformar quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designó por unanimidad como PRESIDENTE de la reunión a Edson Ricardo Amaya Silva y como SECRETARIO de la reunión a Heidi Marcela Suarez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron la designación hecha y tomaron posesión de sus cargos, acto seguido el presidente da por iniciada la sesión declarándose todos los presentes en asamblea.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El Representante Legal del CENTRO DE INVESTIGACIÓN da lectura al Informe de Gestión, donde manifiesta que el esfuerzo realizado durante el año 2023 se basó principalmente en consolidar alianzas estratégicas de financiamiento, diseñar un programa de pasantes más eficiente, generar programas de plantación de especies de árboles nativos y mejorar los clientes empresariales que requieran servicios en el ámbito de la gestión ambiental para lograr apalancar las labores de investigación.

En el contexto de actividades desarrolladas 2022 se destaca la formulación de tres anteproyectos para el IDRD los cuales buscan primordialmente, medir la sustentabilidad de los parques administrados por el IDRD, por consiguiente, se logró dar inicio a uno de los proyectos formulados sobre la evaluación de la sustentabilidad de los parques con apoyo de un estudiante de la Universidad Central. Por otra parte, se logró aumentar en un 400 % la divulgación científica con los webinarios desarrollados en conjunto con la Red Colaborar y debido primordialmente a la elaboración de videos cortos que mostraron la contaminación del aire en la ciudad de Bogotá y el trabajo del centro de investigación con apoyo de nuestros aliados y clientes.

Se formularon dos proyectos en desarrollo sustentable, El mantiene activo el proyecto de vivero comunitario para poder propagar material vegetal para actividades de recuperación ecológica. Primordialmente se encuentra trabajando el Cedro Rosado donde en febrero de 2023 se propagaron 1500 árboles de las especies Cedro Rosado, Roble, Guayacán y Ocobo.

En la dimensión de adaptación al cambio climático se realizó el convenio con el IDRD donde se adoptó el Jardín biodiverso del bario la Igualdad donde se espera llamar la atención de la comunidad en procesos de recuperación ecológica de las áreas urbanas.

Durante el año 2023 se logró **abrirles espacio a dos pasantes**, las cuales, realizaron su trabajo de grado para optar por el título de ingenieras sanitarias en la Universidad Distrital. El trabajo se tituló: APOYO EN EL DISEÑO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL PROYECTO "ESCUELA RURAL SUSTENTABLE" EN LA FINCA RESERVA DE LA MARIPOSA AMARILLA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA. Adicionalmente, las estudiantes ayudaron en el mantenimiento del Jardín biodiverso del barrio la igualdad.



Fortalecimiento empresarial

Para el centro de investigación el año 2023 fue muy importante porque con ayuda de CAFAM como caja de compensación familiar y su programa de fortalecimiento empresarial se lograron primordialmente 3 actividades:

- Laboratorio en marketing digital.
- Laboratorio en ventas.
- La Universidad Central apoyo al centro de investigación en una muestra empresarial.

Propagación de material vegetal

Para el año 2023 se logró la consolidación del vivero el Cedro Rosado con la participación de la comunidad. Por consiguiente, se donaron las semillas y se sembraron: 1200 Cedros y 300 Robles, 50 Guayacanes y 10 Ocobos.

Plantación de árboles

Para el año 2023 se lograron plantar 450 árboles nativos en el programa de recuperación ecológica con la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de Arbeláez, aunque el indicador de plantación disminuyo con relación al 2022 el de siembra aumento debido al trabajo conjunto con la comunidad en el vivero comunitario del Cedro Rosado. A final de año se plantaron 35 árboles de cedros y robles en el programa de compensación de la empresa Kreato y 70 árboles más gracias a la compensación de la empresa Elite S.A.S

El Representante Legal maniflesta la necesidad de fortalecer el programa de propagación de especies vegetales para el año 2024 y lograr mantener la suficiente cantidad de árboles nativos para suplir las necesidades de las futuras compensaciones ambientales ofertadas por el Centro de investigación y adicionalmente, cumplir con los proyectos de recuperación ecológica propuestos; así como lograr la certificación de los viveros por parte del ICA. Se requiere buscar financiación que permita darle continuidad a los programas de recuperación ecológica y monitoreo de la adaptación de las especies plantadas a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023. También se hace necesario ampliar la participación del centro de investigación en proyectos estatales y otros centros de investigación para fortalecer el componente de investigación.



Una vez culminada la presentación del Informe de Gestión por el año 2023, es aprobado por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal entrega a cada uno de los asistentes copia de los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2023; y posteriormente procedió con su explicación. Para el año 2023, el sector de la Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, ciencias sociales y las humanidades, no han presentado una recuperación significativa; sin embargo, durante el cuarto año de funcionamiento del Centro de Investigación ha mejorado en su comportamiento financiero.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la corporación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

De las principales cuentas para enunciar se tiene que el Centro de Investigación con corte a 31 de diciembre de 2023, presenta un Activo Total de \$72.195.362 principalmente soportado en cuentas por cobrar a clientes nacionales y anticipo a contratistas y a impuestos correspondientes al año reportado. Un Pasivo de \$19.399.264, el cual refleja un aumento dado al anticipo pendiente por facturar el cual se legalizará en el 2023 y finalmente un patrimonio de \$8.942.622

Los ingresos totales para el año 2023 fueron de \$ 72.195.362, con esto reflejando una mejora en la captación de recursos con relación al 2022. En cuanto a Gastos Operacionales se refleja un valor de \$12.527.860 correspondiente al desarrollo de los proyectos ejecutados en el año y unos Gastos de Administración de \$10.355.944 correspondientes a gastos de personal. Honorarios, servicios entre otros. Es de considerar que el resultado del ejercicio para 2023 arrojo un valor de \$7.005.204, debido al aumento en las consultorías realizadas durante el año en observación. préstamos adquiridos para el normal funcionamiento de la entidad teniendo en cuenta que el Centro de Investigación para 2023 ha logrado ha marcado un mejor posicionamiento en el sector ambiental que le permitirá para 2024 poder concretar alianzas y proyectos que mejoren este resultado para el año en curso.

Al corte de 31 de diciembre de 2023, se encuentran un total de cuentas por pagar e impuestos adeudados al Dian a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 3.871.490. El Representante Legal recalca la importancia de poder materializar la gestión en



la formulación de proyectos que permitan mantener reflejando para 2024 un resultado financiero favorable teniendo en cuenta el crecimiento en gestión empresarial y actividades de sostenimiento y cultural ambiental con que cierra su ejercicio operativo a 31 diciembre del. 2023 el Centro de Investigación.

Puesto en consideración los estados financieros, una vez analizados y discutidos; y luego de haber escuchado al representante legal, son aprobados por unanimidad.

5. PROYECTO INVERSIÓN DE EXCEDENTES

El Representante Legal indica que si bien es cierto para cierre de 2023 se obtuvieron excedentes que permitirán ser reinvertidos en su objeto social, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN proyectará sus excedentes para futuras vigencias en un 40% a la generación de programas de Investigación, Educación ambiental y el acompañamiento de la comunidad en la recuperación de ecosistemas; Y el restante, en el ahorro de un capital para lograr el financiamiento de un laboratorio de ensayo que permita generar servicios de muestreo y análisis fisicoquímico de la matriz agua y suelo. Esta premisa es entendida y aprobada por unanimidad.

6. APROBACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL RTE ANTE DIAN

A este punto el Representante legal manifiesta que, dado que se cumple con las condiciones para pertenecer al Régimen Tributario Especial y de esta forma acceder a los beneficios tributarios que este ofrece, es necesario realizar el trámite de ACTUALIZACIÓN, por lo cual se le debe autorizar conforme al Decreto 2150 de diciembre de 2017 realizar dicho trámite ante la DIAN, es así como solicita a la Asamblea la autorización correspondiente.

La Asamblea General Ordinaria por unanimidad **DECIDE AUTORIZAR** al Señor Edson Ricardo Amaya como Representante Legal Centro de investigación para el Desarrollo Sustentable - CINDESUS, para realizar el trámite de **ACUALIZACIÓN ante la DIAN**.

Así mismo el Representante Legal, informa que es necesario dejar por escrito en esta Acta la claridad requerida en el Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150/2017 en lo referente a objeto social principal, manejo de aportes y excedente, y cargos directivos, como lo dice la norma, para lo cual hace lectura a la asamblea y se deja establecido en esta acta así:



La Asamblea Ordinaria de Centro de investigación para el Desarrollo Sustentable – CINDESUS con Nit. No. 901354240-9 y contando con la presencia de dos (2) de sus socios, se ratifica qué:

- a. Los aportes realizados al Centro de Investigación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- **b.** El Centro de Investigación desarrolla una actividad meritoria, y de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se deja constancia que las asignaciones de los años gravables anteriores de 2020, 2021, 2022 Y 2023 han sido reinvertidas en el mismo objeto social del Centro de Investigación, y que se tiene proyectado para excedentes futuros, reinvertir un 40% a la generación de programas de Investigación, Educación ambiental y el acompañamiento de la comunidad en la recuperación de ecosistemas; Y el restante, en el ahorro de un capital para lograr el financiamiento de un laboratorio de ensayo que permita generar servicios de muestreo y análisis fisicoquímico de la matriz agua y suelo.

A este momento el presidente coloca a consideración de la Asamblea la aprobación de lo antes mencionado, a lo cual la Asamblea General Ordinaria DECIDE APROBARLO por unanimidad.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiestan la aprobación con dos votos a favor y cero en contra de la presente acta por unanimidad.

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:40 horas del día 28 de abril de 2023.

PRESIDENTE

Edson Ricardo Amaya Silva

C.C. 79969264

Heidi Marcela Suarez Robayo

C.C. 1075663720

SECRETARIA